

AVISO

AUTORIZACIÓN DE LISTADO

**OBLIGACIONES NEGOCIABLES BAJO
EL RÉGIMEN PYME CNV GARANTIZADA**

SOCIEDAD EMISORA: BISORDI-KREMAR S.R.L.

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad con el art. 32, inc. b) de la Ley 26.831 y su modificatoria, ha dispuesto autorizar el listado de los siguientes valores negociables:

MONEDA Y MONTO DE EMISIÓN:

Obligaciones Negociables Serie I Clase A por hasta v/n. \$ 90.000.000.-

Obligaciones Negociables Serie I Clase B por hasta v/n. \$ 90.000.000.-

El valor nominal en conjunto de la Serie I es de hasta v/n \$ 180.000.000.-

DENOMINACIÓN MÍNIMA DE NEGOCIACIÓN: \$ 1.-

CÓDIGOS DE ESPECIES

Obligaciones Negociables Serie I Clase A PESOS	KR1AP
Obligaciones Negociables Serie I Clase A DÓLAR MEP	KR1AD
Obligaciones Negociables Serie I Clase A CABLE	KR1AC

Obligaciones Negociables Serie I Clase B PESOS	KR1BP
Obligaciones Negociables Serie I Clase B DÓLAR MEP	KR1BD
Obligaciones Negociables Serie I Clase B CABLE	KR1BC

La totalidad de las condiciones generales de la presente emisión consta en el Prospecto que se difunde en los medios informativos de este Mercado, de acuerdo con la delegación de actividades del inc. g) del artículo legal precedentemente citado. La lectura del mencionado documento resulta imprescindible ante cualquier decisión de inversión.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2024

AJG/GN/PG

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.